

Diputados discutirán reformas al Banxico este martes

 [publimetro.com.mx/mx/nacional/2020/12/14/diputados-discutiran-reformas-al-banxico-este-martes.html](https://www.publimetro.com.mx/mx/nacional/2020/12/14/diputados-discutiran-reformas-al-banxico-este-martes.html)

Por Jennifer Alcocer Miranda

Lunes 14 de diciembre de 2020, a las 18:32

La Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, aprobó discutir este martes en la sesión semipresencial, la minuta que contiene reformas a la Ley del Banco de México (Banxico).

Descubre de qué modo podemos contribuir al cuidado de nuestro medio ambiente

De acuerdo con el grupo de trabajo que preside el diputado Ignacio Mier Velazco, para el cierre del periodo ordinario se abordarán también temas de la Ley de Seguridad Nacional, Ley General de vías de comunicación, así como el desahogo de puntos de acuerdo que tengan consenso.

El también coordinador de Morena en San Lázaro propuso que el órgano de gobierno proponga a la Comisión Permanente la convocatoria a un periodo extraordinario en el mes de enero.

La intención es atender la agenda que incluya temas como la Ley General de Educación Superior, reformas al Salario Mínimo, y las que alcancen el consenso entre los grupos Parlamentarios.

Reunión de trabajo

La Comisión de Hacienda, que preside la diputada, Patricia Terrazas, se reunió con la Asociación de Bancos de México para analizar las reformas a la Ley de Banxico, por tratarse de un tema polémico que requiere escuchar todos los planteamientos.

Las voces en contra de la oposición señalaron que la minuta aprobada por el Senado, vulnera la autonomía del Banxico, por lo que se debe analizar con tiempo, pues se advirtió que se pone en riesgo la estabilidad económica del país.

"No es válido señalar que se le otorgue autonomía y se definan sus atribuciones, y luego a través de una reforma de ley se modifiquen las condiciones sin solicitar un acuerdo con la Junta de Gobierno", apuntó el **coordinador de MC, Tonatiuh Bravo**.

Al respecto, los morenistas Benjamín Saúl Huerta y Marco Antonio Medida, aseguraron que no se violenta ni vulnera la autonomía del Banxico, mientras que el lavado de dinero no se da principalmente en remesas ni compras de divisas, sino en operaciones que involucran transferencias electrónicas que generan los mayores riesgos.

Al respecto, el presidente de la ABM, Luis Niño de Rivera Lajous, afirmó que el Poder Legislativo, las autoridades financieras y bancarias, y todos los actores del sector, tienen “una enorme oportunidad de trabajar juntos para resolver el mercado negro de divisas que lacera la economía de muchas personas de recursos bajos y medios”.

Y aunque aseguró que la ABM coincide con los objetivos sociales que persigue la minuta; aunque advirtió que se debe analizar de manera más amplia.

Esta postura fue secundada por el titular de la Unidad de Inteligencia Financiera, Santiago Nieto, quien a través de su cuenta de Twitter aseguró que el órgano que encabeza, junto con la Comisión Nacional Bancaria y de Valores cuentan con fortaleza institucional para combatir el lavado de dinero.

"La #UIF y la @CNBVMX tenemos la fortaleza institucional suficiente para combatir y prevenir el LD. En la Evaluación Nacional de Riesgos 2019-2020 se detecta el flujo de dólares en efectivo como una vulnerabilidad, pero no alta".



Santiago Nieto 
@SNietoCastillo 

En la #UIF de @Hacienda_Mexico creemos que la reforma a la Ley de #Banxico debe analizarse en una discusión más amplia y técnica que permita enfrentar el problema de los dólares en efectivo y la necesidad de su incorporación, sin generar riesgos de #LavadoDeDinero.

3:47 p. m. · 14 dic. 2020 

 2,7 mil  886 personas están twitteando sobre esto